

MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
NOMBRE DEL TITULAR:	JOSE REFUGIO CHAVEZ RODRIGUEZ					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Credencial de Discapacidad	11	05	MT-APG-DIF-09	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Credencializar a discapacitados para ofrecer diversos beneficios, como es el costo de transporte, servicios y productos así como acceso a servicios gubernamentales.						
USUARIOS						
Personas con Discapacidad						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Credencial Nacional para personas con Discapacidad	Sin Costo		Inmediata	31-12-2017		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DIF APASEO EL GRANDE.					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413)1582483			
Domicilio:	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160					
Oficina Resolutora	INGUDIS (Instituto Guanajuatense para Personas Discapacitadas)					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas	Teléfono:	01 800 87 464 83 47			
Domicilio	José María Morelos 538, Centro Apaseo El Grande, C.P.38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
Tener discapacidad permanente						
Acta de nacimiento		1				
Curp		1				
Credencial de elector		1				
Comprobante de domicilio		1				
Certificado médico	1	1				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> En base al estudio socioeconómico realizado en la visita domiciliar se diagnostica la vulnerabilidad. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓			
FUNDAMENTOS DE LEY(PENDIENTE)						
<ul style="list-style-type: none"> Artículo 8 constitucional, artículo 3, 5, 18, 19 del Reglamento para el sistema integral de la familia del Municipio de Apaseo el Grande. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Artículo. 3, 5, 18, 19 reglamento para el sistema integral de la familia del municipio de Apaseo el grande, Gto. 						

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: DIF Estatal Guanajuato Contraloría Municipal	Teléfono:01(473)7353300 01 (413) 15 8 20 05, (413) 15 8 24 75, (413) 15 8 21 88, ext. 123, 227 y 228	Correo electrónico: alfonso.borja@guanajuato.gob.mx contraloria@apaseoelgrande.gob.mx
---	--	---

Sello de la Dirección

Firma del Director

José Refugio Chávez Rodríguez
Director del D. I. F.